

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

**BASES PARTICULARES PARA LA POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS A LA REVISTA
TEXTOS DE TECNOLOGÍA EN LA SECCIÓN PRODUCCIÓN**

1 CONVOCATORIA

La Comisión del Instituto de Tecnologías de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo convoca a presentar proyectos construidos en la categoría PRODUCCIÓN.

Estos deberán estar vinculados a las tecnologías del diseño, la arquitectura o el urbanismo y se relacionarán con la temática **EXTENSIÓN**.

El tema propuesto es la relación entre la **Extensión** y la **Tecnología** en los ámbitos de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo. La convocatoria está dirigida en torno a las temáticas:

- Espacios de Formación Integral (EFI)
- Laboratorios de extensión
- Co-producción de saberes
- Cuidado, salud e infancias
- Hábitat y prácticas colaborativas
- Memoria y narrativas
- Transición ecológica
- Asesoramientos al medio.
- Otros.

1.1 Interesadas/os

La convocatoria es abierta a profesionales independientes, académicas y académicos de Universidades nacionales e internacionales.

2 CONDICIONES DEL ARTÍCULO

Se esperan artículos originales. En el caso de ser reproducciones, se solicita que no debe sea una copia literal/textual de una publicación anterior o en curso. Luego de seleccionado, el artículo pasará por el proceso de corrección de estilo y se le devolverá al autor para aprobar las correcciones.

2.1 Pautas editoriales

FICHA

Se adjunta una ficha de referencia y cada obra podrá agregar y eliminar los ítems según su particularidad.

MEMORIA

La memoria de la obra es opcional, puede contar hasta con 2.500 caracteres con espacio.

GRÁFICOS

Se podrán adjuntar hasta 15 imágenes con resolución **300 dpi** (lado mínimo 132 milímetros) en escala de grises.

En las imágenes se contemplan: esquemas, gráficos, planos, fotografías, etc.

Las imágenes enviadas deben ser de autoría propia o contar con los derechos de uso. En caso de enviar gráficos lineales deben de ser en formato **editable**.

Deben contar textos de referencia/ pie de foto.

Estos deberán enviarse en 2 versiones, con y sin textos de referencia, para pasar por el proceso de edición correspondiente.

CURRÍCULUM

Los autores deberán adjuntar un breve curriculum de 350-500 caracteres con espacio. En caso de dos autores en un mismo artículo, no deberán superar los 800 caracteres con espacio. Para trabajos realizados en un grupo de tres o más integrantes se deberá adjuntar el currículum de la persona que sea considerada referente del equipo.

3 FORMATO DE ENTREGA

Archivo de texto extensión .doc

Formato A4, letra Arial 11, interlineado 1,5.

Debe contener todas las piezas de texto (memoria + ficha, curriculum, referencias, bibliografía, pie de fotos.)

Nomenclatura: PRODUCCIÓN_*ApellidoNombre_texto*

Gráficos sin referencias

Formato PDF, JPG o PNG. Un archivo por pieza

Calidad 300 dpi (lado mínimo 132 milímetros)

Escala de grises

Nomenclatura:

ApellidoNombre_grafico1

Gráficos con sus correspondientes referencias

Formato PDF de Gráfico + archivo de texto independiente con las respectivas referencias.

Calidad 300 dpi (lado mínimo 132 milímetros)

Escala de grises

Nomenclatura: *ApellidoNombre_referencias*

4 SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación quedará a cargo del Comité Editorial. En los casos en los que el Comité Editorial considere necesario, se solicitará la evaluación a un evaluador externo. El Comité Editorial está integrado por Sebastián Suárez, Jessica Berón, Mario Bellón, Laura Bozzo, Camila De Los Santos, Joaquín Mascheroni, Jessica Mesones, Gerardo Rodriguez.

5 CRONOGRAMA

-2 de mayo. Publicación y difusión de las bases.

-16 de junio. Cierre del llamado. Los artículos se recibirán hasta la fecha de cierre del llamado.

-1º de julio. Comunicación de artículos seleccionados para comenzar el proceso de arbitraje.

6 PRESENTACIÓN

Los artículos serán enviados por correo electrónico a textosdetecnologia@fadu.edu.uy

hasta el día 16 de junio de 2025 a las 23:59 hs.

El correo electrónico será enviado con asunto:

Artículo REVISTA TEXTOS DE TECNOLOGÍA 2025

LOS ARTÍCULOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SERÁN DESESTIMADOS.